# Trámite de Traslado de Patente

## MU-CT-PA-FO-10



**Este formulario debe completarse en caso de solicitud de traslado de patente.**

|  |
| --- |
|  **1-DATOS DEL PATENTADO (A):**  |
| Nombre (físico o jurídico): \_  |
| Cédula (física o jurídica): \_\_ |
| Nombre del representante legal: \_ Cédula: \_ \_ |
| Dirección fiscal: \_  |
|  \_ \_\_  |
| Teléfono: Celular: \_ \_ Correo electrónico:  **Para todas las actuaciones tributarias autorizo notificarme a la siguiente dirección o correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  |

**2-DATOS DEL LOCAL DEL DUEÑO DE LA PROPIEDAD:**

Nombre: (físico o jurídico): Cedula física o jurídica: \_ Nombre del representante legal Cédula: \_ \_

Dirección exacta del local: \_

Distrito: Finca Nº: Plano N.º:

#  3-OTROS DATOS

Nombre comercial del negocio o local: Actividad Especifica: Dirección exacta del local comercial: \_

 \_ Distrito: Teléfonos: \_ \_

**Declaración Jurada**

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo fe de juramento que toda la información que se consigna en este documento es verdadera, por tratarse de una declaración jurada. (Artículo 318 del Código Penal). Por lo anterior, quedo apercibido de las consecuencias legales y judiciales, con que la legislación castiga el delito de perjurio. Asimismo, exonero de toda responsabilidad a las autoridades de la Municipalidad de Upala, por el otorgamiento de esta licencia con base en la presente declaración, y soy conocedor de que, si la autoridad municipal llegase a corroborar alguna falsedad en la presente declaración, errores u omisiones en los documentos aportados, procederá conforme en Derecho corresponde.

Firmas: De la o el patentado: Cédula N.º:

**Requisitos**

**MU-CT-PA-FO-10**



|  |  |
| --- | --- |
| 1. Formulario de traslado de patente: debe ser firmado por la persona solicitante o su representante legal.
2. Cédula de identidad. Si es extranjero presentar cédula de residencia. (Documentos vigentes). Ley Nº3504 y Ley Nº 8764. Reglamento a la Ley 9047 de la Municipalidad de Upala.
3. En caso de persona jurídica, presentar copia de certificación de personería jurídica. (Documentos vigentes). Ley Nº 4755 y Reglamento a la Ley de Licores de la Municipalidad de Upala
4. Constancia al día, de la Póliza de Riesgos de Trabajo del Instituto Nacional de Seguros (INS). Ley Nº 6727. Ley 9047 y Reglamento a la Ley 9047 de la Municipalidad de Upala.
5. Copia del permiso de funcionamiento de salud: Emitido por el Ministerio de Salud, (vigente). Reglamento General para Autorización y Permisos Sanitario de Funcionamiento. Decreto Ejecutivo Nº 39472-S. Ley 9047 y Reglamento a la Ley de Licores de la Municipalidad de Upala.
6. Estar inscrito y al día con las obligaciones patronales de la CCSS. Ley Nº 17
 | 1. Estar inscrito ante La Dirección General de Tributación, para la actividad solicitada. Ley Nº 4755 y Reglamento de Procedimientos Tributarios.
2. Estar al día con el pago de los tributos municipales. Artículo No. 2 de la Ley Nº 7181 del 24 de julio del 1990. Ley 4755
3. Copia de autorización o el respectivo contrato de arrendamiento, del local donde se explotará la patente, (también: aportar copia de cédula/personería jurídica del dueño (a) de la propiedad: en el caso que el contrato no este autenticado), en el mismo indicar el Nº de finca de la propiedad, actividad y plazo. (Documento vigente). Ley Nº 7527 y Ley Nº 63. Reglamento a la Ley 9047 de la Municipalidad de Upala.
 |